



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



20° CONSEJO DIRECTIVO

23a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 27 de Septiembre al 8 de Octubre de 1971

RESOLUCION

CD20.R2

INGRESO DEL CANADÁ A LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

EL 20° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo tomado nota de la Resolución I de la 66a Reunión del Comité Ejecutivo, en la cual se recomienda al Consejo Directivo que acepte la solicitud presentada por el Señor Secretario de Estado para los Asuntos Exteriores del Canadá, Honorable Mitchell Sharp, para que su Gobierno ingrese como Miembro de la Organización Panamericana de la Salud;

Considerando que el Gobierno del Canadá ha declarado que está dispuesto a asumir todas las obligaciones que impone la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud y a cumplir con las disposiciones del Código Sanitario Panamericano, tal como quedó modificado por el Protocolo Anexo de 24 de septiembre de 1952, así como a contribuir, por medio de una cuota, al apoyo financiero de la Organización; y

Considerando que la incorporación del Canada a la Organización Panamericana de la Salud constituye un valioso aporte al esfuerzo común en pro de la salud y bienestar en el Continente,

RESUELVE

Aprobar con satisfacción la solicitud de ingreso del Canadá como Miembro de la Organización Panamericana de la Salud.

Encarecer al Director que transmita esta decisión a los Gobiernos de la Organización.

Sept.–oct. 1971 DO 111, 7